

## **JUZGADO FEDERAL**

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: DEZA MURO, GODOFREDO s/Solicitud carta de ciudadanía, Expte. Nº 15384/2015, el Sr. Godofredo Deza Muro, Hijo de Timoteo Raymundo Deza y de Yolanda Lucia Muro, nacido el 27/02/1978 en Chiclayo, Perú, con DNI Nº 94.504,076 y con domicilio real en Callao 3915 Block B, PB, Dpto. 1 de la ciudad de Rosario. Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 22 de Abril de 2016. Dra. Barta, Secretaria.

§ 45 294013 Jun. 15

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Contractual de la 2da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "GUERAGLIA, MARÍA ALEJANDRA c/LOVRINCEVICH, RICARDO s/Daños y perjuicios" (Expte: 3070/15), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 17 de Mayo de 2016. Agréguese la cédula acompañada. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo los herederos del demandado Lovrinkevich Ricardo comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Dra. Mariana P. Martínez, Secretaria. Rosario, 08 de Junio de 2016. Dra. Mariana P. Martínez, Secretaria.

§ 33 294012 Jun. 15 Jun. 21

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados "PETRY ARANDO PEDRO s/CONC. PREV. (Hoy Quiebra)", Expte. 2039/00, se ha dictado la conclusión de la quiebra por medio del Auto Nº 3422 de fecha 01 de Noviembre de 2015 que se transcribe: VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Declarar la conclusión del proceso falencial de Armando Pedro Juan Ramón Petry, DNI Nro. 6.144.372, cesando los efectos propios de la quiebra que pesan sobre el fallido y levantando la inhibición general de bienes que oportunamente fuera trabada. Oficiése haciéndose saber la presente a: Registro General de Rosario, Registro Nacional del Automotor, Registro Nacional de Crédito Prendario. Administración Provincial de Impuestos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Municipalidad de Rosario, Servicio de Catastro e Información Territorial. Policía Federal. Policía Aeronáutica, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería, Registro Público de Comercio, Registro de Procesos Universales, Correo Argentino, Mesa de Entradas Única y Banco Central de la República Argentina. Fecho, acredítese la diligencia de los mismos. Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria: Elvira Sauan- Juez: María Andrea Mondelli, Rosario.

S/C 294113 Jun. 15 Jun. 16

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 13ra. Nom. Civil y Comercial de Rosario Dr. Edgardo Bonomelli, dentro de los autos caratulados: "INDIVIGLIA CECILIA c/VERA JOSEFINA y Otros s/Filiación extramatrimonial" Expte. 354/2014 CUIJ 21-01525157-0, cita, llama y emplaza a estar a derecho a los herederos de Eduardo Luis Ajmed, DNI 17.079.443, fallecido el 1° de julio de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Decretado en Rosario, 29 de Abril de 2016.

\$ 33 294095 Jun. 15 Jun. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos "PÉREZ PAULINA J. y Otros c/propietario desconocido s/Usucapión"; Expte. 21-01491441-9, se ha dictado: Rosario, 9 de Octubre de 2015. Resuelvo: 1) Rectificar el punto 2) de los considerandos correspondientes a la Resolución Nro. 3047 de fecha 11 de noviembre de 2013 en la parte pertinente que expresa "... Fracción B)... que forma un ángulo de 77° 14'..."; de la siguientes manera "...que forma un ángulo de 88° 14'; 2) Ampliar el mismo punto en lo que refiere a sus linderos agregando a los insertos los siguientes: "Fernández Roque (graf. 18 subd. 14), Nograro Ilda Elisa (graf. 18 subd 12), Vanzini SA (graf.18 subd. 10) Ginetti María Luisa (Graf.18 Subd. 8) y García Alejandra A. (graf. 15 subd.1); 3) Rectificar el punto 3) de la mencionada resolución en lo que refiere al lote C donde dice "... secc 17 mza 260 graf 29 subd 1 y 2 al 34 subd 1 y 2 fracción C..." debe decir únicamente "...sec. 17 mza 260 graf. 29 al 34 subd. 1 y 2..." y donde dice que su lado sur mide 107,00m sobre el muro que deslinda el lote..." debe decir que "...su lado sur mide 25,83m sobre el muro que deslinda el lote...". Librándose nuevos despachos a sus efectos- Insértese y hágase saber. Fdo.: Jessica Cinalli (Secretaria) - Edgardo Bonomelli (Juez). Rosario, 9 de Junio de 2016. Dra. Anzoategui, Prosecretario.

\$ 33 294072 Jun. 15 Jun. 21

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Duodécima Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a CA-SA S.R.L. en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, partida N° 160309-286057-0001-2, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: "A.P.I. c/ CA-SA S.R.L. s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° 21-01485913-3, conforme fuera ordenado transcribiendo a dichos fines el auto N° 1120 de fecha 21 de abril de 2015.- T° 85 F° 499 N° 1120 Rosario, 21 de abril de 2015. Vistos y Considerando: los autos caratulados: API c/CA.SA S.R.L. s/Ejecución Fiscal, venidos para resolver la cautelar solicitada.- Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado.- Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte accionada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, a los efectos solicitados. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficial de Justicia ad hoc indistintamente.- Designese Oficial de Justicia ad hoc a los

Dres. Christian Leandro Dulong y/o Martín Andrés Gonella y/o Federico Pablo Piermattei quienes podrán aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Trábase embargo por el monto de \$ 45.645,66, sobre bienes de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, Mayo de 2016. Dra. Fillippini, Secretaria.

S/C 294087 Jun. 15 Jun. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Duodécima Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaría que suscribe comunica, que se cita de remate a CA-SA S.R.L. en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, partida N° 160309-286057-0001-2, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: A.P.I. c/CA-SA S.R.L. s/Apremios Fiscales; Expte. N° 21-02850635-7, conforme fuera ordenado transcribiendo a dichos fines el auto N° 357 de fecha 25 de febrero de 2016. T° 94, F° 450 N° 357; Rosario, 25 de Febrero de 2016. Vistos y Considerando: los autos caratulados: A.P.I. c/ CA.SA S.R.L. s/Apremios Fiscales. A.P.I. Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte accionada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, a los efectos solicitados. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficial de Justicia ad hoc indistintamente. Desígnese Oficial de Justicia ad hoc a los Dres. Christian Leandro Dulong y/o Martín Andrés Gonella y/o Federico Pablo Piermattei quienes podrán aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Trábase embargo por el monto de \$ 294.238,74, sobre bienes de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, de Mayo de 2016. Dra. Fillippini, Secretaria.

S/C 294089 Jun. 15 Jun. 23

---

La Prosecretaria que suscribe Dra. Aldana Viele, hace saber que por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario (en suplencia) Dra. Julieta Gentile, se ha dispuesto que dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE CARNICEROS DE ROSARIO LTDA s/Quiebra; Expte. 1021/05, se venda por licitación, un inmueble de la fallida ubicado en calle Brasil 393 de la ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba con todo lo en él edificado. El inmueble se describe de la siguiente manera: una fracción de terreno con sus mejoras sita en Villa Carlos Paz, sección "B", Pedanía San Roque Departamento Punilla, Provincia de Córdoba designada como mitad este del Lote N° 2 de la Manzana 4 que mide veintidós metros con cincuenta centímetros de frente por ochenta metros de fondo o sea una superficie total de Un mil ochocientos metros cuadrados y linda al norte con Av. Argentina, al Este con el Lote 3, al Sur con el Lote 11 y al Oeste con el resto del mismo lote. La propiedad se halla empadronada en Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el nro de cuenta 2304-0.634.195/5. Las ofertas se deberán presentar por escrito acompañadas de sobre cerrado (que deberá contener en su interior la oferta expresada en letras y números, los datos del oferente, la documental que acredite la representación que invoca y su firma), por ante la secretaria del Juzgado en que tramita la licitación hasta las 11 horas del día 28 de Junio de 2016. El acto de apertura de los sobres será el

día 29 de Junio de 2016 a las 11 horas en audiencia pública en la que podrán estar presentes los oferentes o representantes con mandato suficiente. Las ofertas que se presenten en forma incompleta serán rechazadas sin más trámite al igual que las ofertas que sean inferiores a la base. La venta del inmueble se hará por la base de Pesos Quinientos veinticinco mil (\$ 525.000). Cada sobre debe contener la oferta de compra y las constancia de haber realizado el depósito de la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) como garantía del mantenimiento de la oferta en el Banco Municipal de Rosario Agencia Caja de Abogados en la cuenta judicial N° 203331/9 abierta a la orden de este Juzgado y para estos Autos. El bien se adjudicará al mejor oferente y en el caso de empate a quien se hubiere presentado en primer término. No se admitirá mejoramiento de precio. El saldo de precio se cancelará en el plazo de 5 (cinco) días de la notificación de la aprobación de la licitación. Se hace saber que debe cumplimentarse con la comunicación "A 5147" del BCRA que dispone la transferencia interbancaria de los pagos que superen la suma de 30.000 pesos. Las resoluciones del trámite y adjudicación son irrecurribles. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que graven el bien a partir de la fecha de declaración de Quiebra estarán a cargo del comprador. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que obra en el acta de constatación. Los gastos que irrogue la inscripción serán íntegramente a cargo del adquirente. El inmueble será exhibido los dos días hábiles previos al acto en el horario de 9 a 12 horas. Las bases y condiciones del pliego licitatorio se encuentran agregados en el expediente arriba mencionado y copias del mismo pueden retirarse en el domicilio fijado por los Sres. Síndicos Contadores Oscar Teglia y Rodolfo Turcato sito en calle Rioja 1474 5to piso Oficina 1 de Rosario. Teléfono 0341-5225300/01/02. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 9 de Junio de 2.016. Dra. Aldana Viele - Prosecretaria.

S/C 294044 Jun. 15 Jun. 16

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe notifica a SITER SAIFI y/o SITER S.A.I.F.I.Y.C. en su carácter de titular de las partidas de Impuesto Inmobiliario N° 160310-305010-0000-0 , N° 160310-305011-0002-7, N° 160317-316789-0097-8 , N° 160317-316789-0428-0, N° 160317-316789-0459-0 , N° 160317-316789-0002-0, N° 160310-301256-0000-4 , N° 160317-316789-0417-4, N° 160315-320503-0083-6 , N° 160317-316789-0430-5, N° 160310-305011-0001-8, que se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 989 Rosario, 20 de Mayo de 2016. Y VISTOS: Los autos caratulados "API C7 SITER SAIFI y Otros s/Ejecucion Fiscal" 21-00808099-9 (Expte. N° 718/2014); Resultando: A fs. 27 la actora promueve demanda de ejecución fiscal contra SITER SAIFI y/o SITER S.A.I.F.I. Y C., con domicilio en calle Rioja 1451 de Rosario, por cobro de la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Siete con 87/100 (\$ 282.307,87) con más los intereses y costas. La suma reclamada resulta de los títulos ejecutivos que acompaña con el escrito inicial y corresponde a: Impuesto Inmobiliario (fs. 5 a 26) Citada de remate la demandada conforme edictos obrantes a fs. 50, no comparece ni contesta la citación. Y Considerando: Los títulos en que se funda esta demanda y que se encuentran agregados en autos asumen carácter ejecutivo reuniendo los requisitos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 del Código Fiscal - Ley 3456 y sus modificatorias (T.O. 1997). Ante la falta de oposición de excepción legítima por parte del accionado, resultan aplicables los apercibimientos del artículo 76 del mencionado texto legal. En cuanto a los intereses se estará a lo dispuesto en las normas fiscales vigentes (Art. 43 del Código Fiscal, Dec. N° 1560/91, Resolución M.H. Y F. N° 005 - Circular N° 6063/92 y cc.). Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución contra SITER SAIFI y/o SITER S.A.I.F.I.Y.C. hasta tanto la actora se haga íntegro pago de la suma reclamada, con más los intereses indicados precedentemente. 2) Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Julieta Gentile,

Jueza. Dra. Godoy Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Arts. 76 y 87 del Código Fiscal y Art. 482 del C.P.C.). Rosario, Mayo de 2016.

S/C 294090 Jun. 15 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretario Dra. Lucas Menossi, dentro del expediente caratulado: "AGUIRRE, PILAR HILDA c/DOMINGUEZ Y CACERES, MARGARITA MARÍA y Otros s/Usucapión (Expte. N° 305/14)", se cita y emplaza a 1) Domínguez y Cáceres, margarita maría; 2) Domínguez y Cáceres, Rubén Carlos; 3) Domínguez Y Cáceres, Reinaldo Ramón; 4) Domínguez y Cáceres, Balbina Leonor; 5) López y Domínguez, Rosa María Cristina; 6) López y Domínguez, Florencia María, y/o herederos y/o acreedores y/o legatarios, como así también a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad inscripta al T°82C, F° 908, N° 35254 Dpto. Rosario, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 07 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

§ 33 294018 Jun. 15 Jun. 21

---

Por disposición del Sr. Juez Juan Alberto Rambaldo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 23 de la Primera Nominación, de la ciudad de Las Rosas, se notifica, a los demandados, en autos: COALOVA GABRIELA c/COALOVA RUBÉN y Otros s/Prescripción adquisitiva, Expte. N° 361/15, Sres. Herederos y/o legatarios de Rubén Jesús Coalova, Enzo Omar Coalova y Delki Luis Coalova (sin domicilios conocidos) y a los eventuales titulares, poseedores, tenedores o con interés legítimo sobre el inmueble ubicado en calle Río de Janeiro N° 330 de la ciudad de Las Rosas, N° de Partida Inmobiliaria: 13-02-00-177465/0000-4, del siguiente decreto: LAS ROSAS, 11/05/16 Informado verbalmente por secretaria que se encuentra vencido el plazo sin que la parte demandada haya comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Fdo. Dr. Oscar Estelrich (Abogado Secretario) y Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal Judicial. Las Rosas, 26 de Mayo de 2016. Dr. Oscar Estelrich, Secretario.

§ 82 294048 Jun. 15 Jun. 21

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. Pascualina Di Brino, DNI F N° 3.211.596, falleció el día 03/08/2006 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. Di Brino, Pascualina s/declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02857867-6). Secretaría, Rosario, 27 de Mayo de 2016.

§ 45 294039 Jun. 15

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: José Enea Biglione (DNI 6.006.940) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. BIGLIONE, JOSÉ s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02858049-2). Rosario, 06 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr. en suplencia.

\$ 45 294019 Jun. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: CID RUBEN VICENTE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02845474-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Vicente Cid, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario. Secretaría. Dr. Menossi, Secretario Subrogante.

\$ 45 294021 Jun. 15 Jun. 30

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. María Beatriz Areco, DNI N° 5.648.120, falleció el día 25/02/2016 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. Autos: ARECO, MARIA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02856258-3). Secretaría, Rosario, 1 de Junio de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 294020 Jun. 15

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Emma Matteo (DNI 1.035.033) y Elena Yolanda Matteo (LC 5.567.091), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MATTEO, EMMA y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02858864-7). Rosario, 06 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subrogante.

\$ 45 294023 Jun. 15 Jun. 30

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario,

Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dr. Lucas Menossi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: María del Carmen Rodríguez (DNI 4.878.531) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02851629-8). Rosario, 06 de Junio de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subrogante.

\$ 45 294022 Jun. 15 Jun. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ROMANO, ESTER NOEMI s/Sucesorio; Expte. 21-02849489-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Romano, Ester Noemí (DNI 12.381.410), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Junio de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 294070 Jun. 15 Jun. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MARTIN, MARGARITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02856077-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Martín, Margarita (DNI 5.535.646), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Junio de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

\$ 45 294071 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Beatriz Camila Obeid, DNI 2.380.501, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos OBEID, BEATRIZ CAMILA s/Sucesorio; CUIJ 21-02858778-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Junio de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 294096 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos

Zurita, DNI 6.016.745, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ZURITA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02855460-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Junio de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 294097 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Aurora Martín, DNI 3.734.062, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MARTIN, AURORA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02855462-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Junio de 2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 294098 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Silvia Rita Guione, DNI 10.068.470 y Rubén Edgardo Daverio, DNI 11.672.065, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GHIONE, SILVIA RITA y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02856969-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 3 de Junio de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 294099 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROXANA ELENA LAZZARIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 8 de Junio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 294127 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN LUIS PEREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y



hall de Tribunales. Secretaria, 8 de Junio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 294126 Jun. 15 Jun. 30

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, en autos caratulados "PIGLIAPOCO NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1550/2015, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Firmat, 19 de Febrero de 2016. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 294100 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados "BOLASINI OSCAR ENRIQUE s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 433/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios se Oscar Enrique Bolasini, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 19 de Mayo de 2016. Fdo. Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 45 294078 Jun. 15 Jun. 30

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "APRILE CRISTINA Y OTS. c/FRAYE ALEJO y/o Ots. s/Usucapión Inmobiliaria" (Expte. N° 282/14), se hace saber que se ha declarado la rebeldía de la parte demandada y los sucesores de Angel Tortis y/o Angel Tottis, prosiguiendo el juicio sin dárseles representación. Casilda, 8 de Junio de 2016. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria Subr.

\$ 45 294107 Jun. 15

---

Se hace saber que en los autos MARISI, ENRIQUE OMAR c/PESCIO, ENRIQUE CARLOS y/u Otros s/Usucapión, Expte. N° 38/2013, que tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia de Distrito N° 7 Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom., a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaría de la autorizante, se hace saber que se ha dictado la sentencia cuyas partes pertinentes dicen': "N° 122, Casilda 25 de febrero de 2016. Y Vistos:...Y Considerando.... Fallo: Haciendo lugar a la demanda Interpuesta contra Juan Repun y David Grosman propietarios del inmueble descrito en autos y, en consecuencia, declarar adquirida la propiedad de dicho inmueble por prescripción adquisitiva a favor de Enrique Omar Marisi. Costas a la actora. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Gerardo A. Marzi (Juez) - Dr. Marcelo R. Saraceni (Secretario subrogante). El inmueble objeto del juicio, es el siguiente: Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicada en la zona urbana del Distrito Casilda, Departamento Caseros de ésta Provincia de Santa Fe, comprendida en la manzana N° 20 de la Sección A del Barrio Nueva Roma, la que según el Plano de Mensura confeccionado por la Ing. Agrimensora Natalia Da Campo y el Ing. Agrimensor Maximiliano Kemerer, se designa como lote E, ubicado sobre calle Chile a 23,75 mts. de la calle F.L.Bertrán hacia el Sud Este y a 47,50 mts. de la calle H. Yrigoyen hacia el Nord Oeste. Se compone de 23,75 mts. de frente al Sud Oeste, 23,60 mts. de fondo en su costado Nord Oeste, formando con el anterior un ángulo de 89° 37"; 23,75 mts. de contrafrente al Nord Este, formando con el lado anterior un ángulo de 90° y 23,45 mts. en su lado Sud Este, formando con el anterior un ángulo de 90° y con e/ primer tramo un ángulo de 90° 21' 23", encerrando una superficie total de 558,78 metros cuadrados, lindando por el Sud Oeste con la calle Chile, al Nord Oeste con Enrique Marisi, al Nord Este con Carlos José Francesconi y Enrique Carlos Pescio y al Sud Este con Carlos Ciminari. Empadronado para el pago del impuesto inmobiliario bajo partida N° 18-05-07-889108/0000. Casilda, 7 de Junio de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 176,76 294088 Jun. 15 Jun. 16

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 1 de Casilda, en autos caratulados PASCUALINI ATILIO Y MANGINELLI ADELINA MERCEDES s/Sucesiones, se llama a los herederos, acreedores, legatarios de Don Pascualini Atilio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese un día. Casilda, 23 de Mayo de 2016. Dr. Agustín Mario Crosio (Secretario).

\$ 45 294059 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 1 de Casilda, en autos caratulados PASCUALINI ATILIO Y MANGINELLI ADELINA MERCEDES s/Sucesiones, se llama a los herederos, acreedores, legatarios de Doña Manginelli Adelina Mercedes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese un día. Casilda, 23 de Mayo de 2016. Dr. Agustín Mario Crosio (Secretario).

\$ 45 294061 Jun. 15

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus -Juez Subrogante-, Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos MADERCAP SRL s/Conversión de quiebra en concurso preventivo; Expte. N° 136/16, 1) Hacer lugar a la conversión solicitada dejando sin efecto la quiebra declarada por sentencia N° 1797 de fecha 28/12/2015 dictada en los caratulados Mader Cap SRL s/Pedido de quiebra; Expte. N° 199/15, y en consecuencia declarar la apertura del concurso preventivo de Mader Cap SRL CUIT N° 30-71054729-3, con domicilio en Rivadavia 1465 de la localidad de Correa, Pcia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio en sección Contratos al Tomo 159, Folio 2586, N° 192, en fecha 08/08/2008, y subsistente. 2) Confirmar como Síndico a la CP Silvana Cremona quien constituyó domicilio en calle España 78 de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, con horarios de atención de 9 hs. a 18 hs. ; 3) Determinar la fijación de las siguientes fechas: el día 22/08/16 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos (Art. 14 inc. 3 LCQ), debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; el día 04/10/16 para que la sindicatura presente los informes individuales; el día 17/11/2016 para la presentación del informe general (Art. 14 inc. 9 LCQ); el día 05/06/17 como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad y el día 29/05/17 a las 9 hs. para la realización de la Audiencia Informativa (Art. 14 inc. 10 LCQ); y 12) .Publíquense edictos a cargo del deudor por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Forense. Insértese y hágase saber. Firmado: Juez subrogante - Dr. José M. Fidelibus, Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cda. de Gómez, Junio de 2016.

\$ 300 294038 Jun. 15 Jun. 23

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MEREJILDO y/o MEREGILDO ALBERTO RAMIREZ y ESTELA ISOLINA TERESA CIPOLLETTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 294042 Jun 15

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL PEREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 294041 Jun 15

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MATILDE ROSA GOLLE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 294037 Jun 15

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GASPAR VIRGINIO LANATTI, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 294032 Jun 15

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR MARIO RAIMUNDO ORTIZ, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal, Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 294034 Jun 15

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución; a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria: Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados VILLA EDUARDO L. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 174/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Eduardo Lorenzo Villa por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado al efecto, en la forma proscripta por el Art. 67 CPCC reformado por Ley 11.287. Fdo. Ferrari (Juez); Dra. Dora Diez (Secretaria).

\$ 45 294133 Jun. 15

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Ana Mafalda Patrizi, D.N.I. N° 2.072.097, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos PATRIZI, ANA MAFALDA s/Sucesión; (Expte. 190/2016). Venado Tuerto, 6 de Junio de 2016. Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 294131 Jun. 15 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da.

Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don José Geuna, D.N.I. N° 6.547.898, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GEUNA, JOSE s/Sucesión; (Expte. 193/2016). Venado Tuerto, 7 de Junio de 2016. Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 294132 Jun. 15 Jun. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Devesa Marta Elena (L.C. 5.434.483) y de Dondi Héctor Juan (DNI 6.137.172) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: DEVESA MARTA ELENA - DONDI HECTOR JUAN s/Decl. de herederos; (Expte. 484/2015). Venado Tuerto, 2 de Junio de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 294077 Jun. 15 Jun. 23

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ADRIANA MARÍA DEL LUJAN GACE (DNI 17.900.884) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: GACE ADRIANA MARÍA DEL LUJAN s/Declaratoria de herederos: (Expte. 720/2015). Venado Tuerto, 3 de Junio de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 294076 Jun. 15 Jun. 23

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Fabra Celso Hernando (D.N.I. 6.114.274) para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: FABRA CELSO HERNANDO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 619/2015). Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 294074 Jun. 15 Jun. 23

---

Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto de Segunda Nominación, Dr. Federico Bertram, Juez; Secretaria del Dr. Walter Bournot, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Torres Miguel Angel, DNI: 06.558.692 para que

comparezca a hacer valer sus Derechos por el término y bajo apercibimiento de Ley. Autos: TORRES MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 874/2015). Venado Tuerto, 1 de Junio de 2016. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 294014 Jun. 15 Jun. 23

---